



## SOLICITUD DE LA OFERTA

Por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Estrella Pereda Rodríguez, concejala – delegada de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor para la realización de una **OBRA DE PLANTACIONES EN CALLE LIBERTAD Y EN PARQUE VIVERO**, en el término municipal de Algete.

### **CONTRATO N<sup>o</sup> CM/EP/51/2022**

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor firmada por la Técnico de Medio Ambiente el 19.09.2022, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

#### **1. OBJETO DEL CONTRATO (Art 99 LCSP):**

La realización de la obra del proyecto de PLANTACIONES EN LA C/ LIBERTAD Y EN EL PARQUE VIVERO EN ALGETE.

#### **2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO Y COMPETENCIA. JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS (CONTRATOS DE SERVICIOS):**

La necesidad del contrato se justifica debido a que se trata de dos zonas verdes en mal estado, que necesitan plantación de arbolado ya que así lo vienen demandando los vecinos, tanto de Prado Norte como de Sto. Domingo que viven en las inmediaciones. Por lo tanto, con esta actuación se pretende repoblar de arbolado los dos espacios determinados en el proyecto, y de esta forma dotarlos de mayor valor biológico y para esparcimiento de los vecinos del municipio.

La realización de esta obra no puede hacerse con medios municipales ya que no se dispone ni de medios materiales ni de personal cualificado para realizar este servicio, sin dejar de atender las labores esenciales de mantenimiento de otras zonas.

#### **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN:**

Quedan reflejadas en el Proyecto técnico presentado.

#### **4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE:**

En aplicación del artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el contrato se califica de menor en función de la cuantía de este, al ser su valor estimado inferior a 40.000 euros (IVA no incluido).

#### **5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:**

El órgano de contratación competente es la Concejala de Medio Ambiente, por delegación de



las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 151/2020 de fecha 24 de enero, modificado por Decreto 1117/2020 de 30 de junio, modificado por Decreto 1150/2020 de 3 de julio, modificado por Decreto 2132/2020 de 11 de noviembre.

**6. VALOR ESTIMADO (Art 101 LCSP):**

El presente contrato tiene un valor estimado de 17.770,50 €.

**7. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (Art 100 LCSP) Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (Importe IVA incluido)</b>	<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>EJERCICIO PRESUPUESTARIO (en caso de plurianuales)</b>
21.502,30 €	06/459/61900	REPOSICION EN ESPACIOS VERDES MUNICIPALES	2022

El presupuesto desglosado se presenta con el proyecto técnico.

**8. PLAZO DE EJECUCIÓN (Art. 29.8):**

El plazo de ejecución será de 2 meses máximo desde la adjudicación del contrato

**9. LUGAR DE PRESTACIÓN.**

Calle Libertad y Parque Vivero.

**10. RESPONSABLE DEL CONTRATO (Art 62 LCSP):**

Técnico de la Concejalía de Medio Ambiente – Silvia Navarro Sanmiguel.

**11. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

El plazo de garantía será de 1 año a contar desde la fecha de recepción o conformidad del trabajo, plazo durante el cual la Administración podrá comprobar que el trabajo realizado se ajusta a las prescripciones establecidas para su ejecución y cumplimiento y a lo estipulado en la presente memoria.

Si durante el plazo de garantía se acreditase a la existencia de vicios o defectos en los trabajos efectuados el órgano de contratación tendrá derecho a reclamar al contratista la subsanación de estos.

**12. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No es necesaria la constitución de garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**13. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de facturas por las certificaciones de obra mensuales.

**14. FORMA DE CERTIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN O SU RECEPCIÓN:**

Mediante certificaciones mensuales.



El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- 1.- La oferta se deberá remitir por sede electrónica del Ayuntamiento de Algete INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE.
- 2.- El plazo de presentación de la oferta: **15 días desde el día de la recepción de la presente oferta.**
- 3.- Adjunto al presupuesto, deberá remitir una *Declaración Responsable* según el documento adjunto.
- 4.- **Si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comuniquen** por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a través del correo electrónico: [medioambiente@aytoalgete.com](mailto:medioambiente@aytoalgete.com)

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con la concejalía de Medio Ambiente a través del teléfono: 91-6204900 extensiones 4010 o 4019.

Algete (Madrid), a fecha de firma  
**LA RESPONSABLE DEL CONTRATO**



## DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª ..... , con DNI nº ..... , en representación de la empresa ..... , en calidad de **(1)** ..... , en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor para la realización de una **OBRA DE PLANTACIONES EN CALLE LIBERTAD Y EN PARQUE VIVERO DEL MUNICIPIO DE ALGETE.**

### CM/EP/51/2022

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En ..... , a ..... de ..... de .....  
Firma

**(1)** Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.